

**ADENDA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE
EL PhD. XAVIER JARA
Y
EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador, en adelante “INEC” y el PhD Xavier Jara, como persona natural, quien se desempeña como Oficial de Investigación del Instituto Internacional de Desigualdades (International Inequalities Institute) de la London School of Economics, en adelante “INVESTIGADOR”, en conjunto, “Las Partes”, acuerdan suscribir la presente Adenda, al amparo de las siguientes cláusulas:

1. CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1.** Las Partes, el 01 de agosto de 2023, suscribieron un Memorando de Entendimiento (MOU), el cual tuvo como finalidad desarrollar investigaciones con distintos enfoques sociales que sean un aporte a las estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la toma de decisiones de los hacedores de política pública, así como también generar capacidades en el personal técnico del INEC, en temáticas de economía del desarrollo en general, que aborden el papel del mercado laboral como parte de la dinámica de la organización industrial;
- 1.2.** En virtud de que dicho instrumento vence en agosto del presente año, el PhD Xavier Jara solicitó mediante correo electrónico de 10 de junio de 2025, la extensión del Memorando de Entendimiento, considerando que la investigación conjunta se encuentra actualmente en ejecución, así como el potencial de desarrollar nuevas líneas de estudio en torno a la movilidad intergeneracional y la desigualdad de oportunidades en el país;
- 1.3.** Mediante Memorando Nro. INEC-CTIMA-2025-0153-M de 26 de junio de 2025 el Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de Información, solicitó a la Directora Ejecutiva: *“(...) se autorice la renovación del Memorando de Entendimiento con el PhD Xavier Jara, Assistant Professorial Research Fellow del International Inequalities Institute de la London School of Economics and Political Science. Se propone que dicha renovación se realice bajo los mismos términos establecidos en el instrumento vigente (...);”*
- 1.4.** Con Memorando Nro. INEC-INEC-2025-0568-M de 01 de julio de 2025, la Directora Ejecutiva, comunicó al Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de Información, y al Director de Planificación y Gestión Estratégica, que: *“(...) se procede a autorizar el inicio del proceso para la renovación del instrumento de cooperación (Memorando de Entendimiento) con el PhD Xavier Jara, quien se desempeña como Oficial de Investigación del Instituto Internacional de Desigualdades (International Inequalities Institute) de la London School of Economics, en los mismos términos establecidos en el convenio vigente (...).”*;
- 1.5.** Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2025-0587-M de 03 de julio de 2025, el Director de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica, a la Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de Información, y a la Oficial de Seguridad de la Información: *“(...) la elaboración del instrumento legal conforme a las disposiciones emitidas para el efecto (...).”*

2. CLÁUSULA SEGUNDA: RENOVACIÓN

Las partes acuerdan renovar la vigencia del Memorando de Entendimiento, por un período adicional de dos (2) años, en los términos estipulados en el numeral 4. VIGENCIA del instrumento original.

3. CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN

Agréguese al final del inciso segundo del numeral 8. CONFIDENCIALIDAD del instrumento original, el siguiente texto:

“Para efectos del cumplimiento del principio de confidencialidad establecido en el Memorando de Entendimiento, el investigador suscribirá un Acuerdo de Confidencialidad en concordancia con la normativa mencionada en el párrafo que antecede”.

4. CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN

Las partes ratifican en todos sus términos el contenido del Memorando de Entendimiento original, el cual se mantiene íntegro, salvo la modificación y renovación establecida en el presente instrumento.

5. CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN

Las partes, en las calidades que representan, declaran su aceptación a todo lo estipulado en este instrumento.

Documento firmado electrónicamente, mismo que entrará en vigencia a partir de la fecha de la última suscripción.

En representación de sí mismo como persona natural:

PhD. Xavier Jara

En representación del Instituto Nacional de Estadística y Censos y por delegación de la Directora Ejecutiva:

Mgtr. Marianita de Lourdes Granda Leon
Subdirectora General